

Palmira, Valle del Cauca, 01 de junio de 2026

SEÑORES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL HUMBERTO RAFFO
RIVERA

Atn. ISAÍAS GAMBOA HOLGUÍN

Rector - Ordenador del Gasto

Asunto: Acuse de recibo de respuesta y cierre de actuación administrativa.

Cordial saludo,

Yo, BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO, identificada como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar que he recibido y revisado la respuesta unificada y definitiva emitida por esa Institución respecto de las observaciones, solicitudes y requerimientos formulados dentro de los procesos contractuales No. **1151.20.3.001-2026** y No. **1151.20.3.002-2026**.

Agradezco la atención brindada, la oportunidad de exponer nuestras inquietudes y la respuesta emitida por la Institución dentro de los términos establecidos.

Así mismo, tomó nota de la decisión adoptada respecto de la revocatoria del proceso No. **1151.20.3.001-2026**, así como de las explicaciones suministradas frente a las circunstancias que dieron origen a las observaciones presentadas por esta empresa.

Considero importante resaltar que las actuaciones adelantadas durante este intercambio permitieron identificar y documentar una situación que la propia Institución reconoció como un error material involuntario en la publicación de información dentro del proceso contractual. De igual forma, entiendo que



la posición institucional frente a las propuestas presentadas por mi empresa obedece a la interpretación realizada por la entidad respecto de los hechos ocurridos durante la etapa de recepción y evaluación.

En ese sentido, y bajo el principio de buena fe que debe regir las relaciones entre la administración y los particulares, considero oportuno señalar que así como las entidades públicas pueden verse enfrentadas a errores involuntarios dentro del desarrollo de sus actuaciones administrativas, los proponentes también pueden encontrarse ante situaciones que generan interpretaciones distintas respecto de la información disponible y de las actuaciones adelantadas dentro de un proceso contractual.

Precisamente por ello, estimo valioso que la situación haya sido revisada, documentada y atendida institucionalmente, permitiendo que cada una de las partes expresara sus argumentos y que quedara constancia formal de los hechos dentro del expediente respectivo.

Mi interés al formular las observaciones nunca estuvo orientado a generar controversias personales ni institucionales, sino a contribuir al fortalecimiento de los principios de transparencia, publicidad, trazabilidad documental y mejora continua en los procedimientos contractuales adelantados por las entidades públicas.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la respuesta emitida por la Institución, manifiesto que para efectos de las solicitudes y observaciones formuladas por mi se entiende agotada la presente actuación administrativa, sin que exista interés de continuar promoviendo actuaciones adicionales relacionadas con los hechos objeto de discusión.

Finalmente, reitero nuestra disposición para participar en futuras convocatorias que adelante la Institución Educativa, con el mismo compromiso de cumplimiento, transparencia y respeto por las reglas de cada



proceso, confiando en que las experiencias derivadas de esta situación contribuirán al fortalecimiento de los procedimientos contractuales en beneficio de todos los participantes.

Agradezco nuevamente la atención prestada y la disposición institucional demostrada durante el trámite de las solicitudes presentadas.

Cordialmente,



BRISEIDY ESPINOSA BUITRAGO

29.785.268

